

APORTO LIQUIDACION DECREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. DEMANDANTE: AECSA S.A. DEMANDADO: MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA C.C 14238585. RADICADO: 11001400307220220140400.

JJ cobranzas y abogados <jjcobranzasyabogados@gmail.com>

Mar 11/07/2023 11:31 AM

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

APORTO LIQUIDACION DE CREDITO MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA CC 14238585.pdf;

JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C TRANSITORIO JUZGADO 54 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. E.S.D

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: AECSA S.A.
DEMANDADO: MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA C.C 14238585.
RADICADO: 11001400307220220140400.**

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

• Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL DE LIQUIDACION DE CREDITO POR VALOR DE: VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$26.633.384,04).

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.
Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE
C.C. No 79.449.856 De Bogotá D.C
T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura



Cobranzas & Abogados S.A.S.

**JUZGADO 72 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C TRANSITORIO JUZGADO 54 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE: AECSA S.A.

DEMANDADO: MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA C.C 14238585.

RADICADO: 11001400307220220140400.

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO.

MAURICIO ORTEGA ARAQUE mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante y de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, auto que ordena seguir adelante con la ejecución y lo reglado en el Art. 446 del Código General del Proceso, me permito allegar liquidación del crédito, la cual va adjunta en cuadro de Excel discriminada mes a mes:

•Las tasas de interés aplicadas corresponden a las autorizadas en las distintas resoluciones expedidas en esta materia (créditos de consumo y ordinarios) por la Superintendencia Financiera de Colombia.

TOTAL DE LIQUIDACION DE CREDITO POR VALOR DE: VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$26.633.384,04).

Ruego a su señoría darle el trámite respectivo a esta liquidación.
Adjunto cuadro que discrimina la liquidación de crédito elaborada.

Cordialmente,



MAURICIO ORTEGA ARAQUE

C.C. No 79.449.856 DE Bogotá D.C

T.P. No. 325 474 del Consejo Superior de la Judicatura

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO							
------------------------	--	--	--	--	--	--	--

TITULAR	MARCO ANTONIO PEREZ GARCIA	CAPITAL ACELERADO	\$	20.020.670,09
CÉDULA	14238585	INTERESES DE PLAZO	\$	-
OBLIGACIÓN	4253331	FECHA DE LIQUIDACIÓN		11/07/2023

DESDE	HASTA	INTERÉS MORATORIO E.A	TASA AUTORIZADA	TASA APLICADA	DÍAS MORA	CAPITAL	INTERES DE MORA CAUSADOS
6/08/2022	31/08/2022	33,3150%	2,4251%	2,4251%	25	\$ 20.020.670	\$ 404.608
1/09/2022	30/09/2022	35,2500%	2,5482%	2,5482%	30	\$ 20.020.670	\$ 510.170
1/10/2022	31/10/2022	36,9150%	2,6528%	2,6528%	30	\$ 20.020.670	\$ 531.114
1/11/2022	30/11/2022	38,6700%	2,7618%	2,7618%	30	\$ 20.020.670	\$ 552.939
1/12/2022	31/12/2022	41,4600%	2,9326%	2,9326%	30	\$ 20.020.670	\$ 587.120
1/01/2023	31/01/2023	43,2600%	3,0411%	3,0411%	30	\$ 20.020.670	\$ 608.845
1/02/2023	28/02/2023	45,2700%	3,1608%	3,1608%	30	\$ 20.020.670	\$ 632.811
1/03/2023	31/03/2023	46,2600%	3,2192%	3,2192%	30	\$ 20.020.670	\$ 644.504
1/04/2023	30/04/2023	47,0850%	3,2676%	3,2676%	30	\$ 20.020.670	\$ 654.193
1/05/2023	31/05/2023	45,4050%	3,1688%	3,1688%	30	\$ 20.020.670	\$ 634.410
1/06/2023	30/06/2023	44,6400%	3,1234%	3,1234%	30	\$ 20.020.670	\$ 625.332
1/07/2023	11/07/2023	44,0400%	3,0877%	3,0877%	11	\$ 20.020.670	\$ 226.667
TOTAL INTERES MORATORIO							\$ 6.612.714

SALDO INTERÉS DE MORA:	\$	6.612.713,95
SALDO INTERÉS DE PLAZO:	\$	-
SALDO CAPITAL:	\$	20.020.670,09
TOTAL LIQUIDACIÓN:	\$	26.633.384,04